



Campaña deportiva 2018



Comunidad de Madrid



1.- Introducción.....	3
2.- Normas generales.....	4
2.1. Impresos.....	4
2.2. Encastes	4
2.3. Transporte y suelta	5
2.4. Apertura de relojes	6
2.5. Duración de los concursos	7
2.6. Distancia de los concursos	7
3.- Campeonatos	8
3.1. Seltas valederas para los campeonatos regionales	8
3.2. Puntuación.....	9
3.3. Campeonato regional Absoluto.....	9
3.4. Campeonato de seguridad	9
3.5. As paloma	9
3.6. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio	10
4.- Trofeos	11

1.- Introducción

El Plan de vuelos con su calendario, campeonatos y modalidades, representa la pieza más importante de nuestra actividad como Federación.

Esta normativa viene a complementar y detallar lo contemplado en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, que como norma superior prevalecerá sobre estas normativas en caso de que hubiese algún conflicto de interpretación. Es por tanto obligado el conocimiento del Reglamento de Competición por todos los participantes.

Igualmente, para lo no contemplado en esta normativa ni en el Reglamento de Competición de la Federación Colombófila de Madrid, se aplicará lo establecido en el Reglamento de Competición de la Real Federación Colombófila Española.

Damos por seguro la colaboración de todos en la realización del mismo y esperamos con su cumplimiento la obtención de todos los deseos que un colomófilo pueda tener en su proyecto de selección, mejora, puntos de sueltas, campeonatos y modalidades de concurso.

La Junta Directiva

2.- Normas generales

2.1. Impresos

CM1: listado que proporciona el reloj electrónico cuando se termina el enceste y cuando se abre el reloj, o listado con anillas y rososores en caso de enceste manual y horas de comprobación al abrir el reloj. Debe estar firmado por el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste.

2.2. Encestes

Lugar de enceste y mínimo de participantes:

El lugar de enceste será el establecido por cada club, debiendo estar debidamente notificado al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid para su aprobación. Cada club comunicará su lugar de enceste siempre que cuente con al menos 5 palomares participantes y 50 palomas. En caso de que un club no cumpla este mínimo requerido, podrá agruparse con otros clubes para cumplir dichos mínimos.

En caso de que un club requiera un segundo lugar de enceste, y siempre que cumpla un el mínimo de 10 participantes, deberá solicitarlo al Comité Deportivo de la Federación Colombófila de Madrid. En ningún caso se admitirá un segundo lugar de enceste con menos de 10 participantes.

Encestes y designaciones:

Cada colombófilo participa en cada suelta con el número de palomas que desee, que tendrán opción a ganar la suelta y el As Paloma, pero para los distintos campeonatos, solo puntuarán las designadas, que siempre serán las primeras en el CM1 (10 palomas por regla general y 5 en las sueltas de altamar)

Los socios solamente podrán entregar sus palomas para que otros socios (los encargados del enceste) procedan a su comprobación en el reloj matriz e introducción en la cesta.

Los pasos a seguir en el enceste son los siguientes:

- 1º.- Pasar la paloma por la base de enceste, comprobando que el número de la anilla de nido corresponda con el que aparece en el reloj.
- 2º.- Introducir la paloma en la cesta de viaje.
- 3º.- Terminar el enceste imprimiendo 2 copias del CM1 (Convoyer y Federación), firmando el socio y dos colombófilos intervinientes en el enceste.
- 4º.- Precintar las cestas en las puertas y en la esquina superior derecha de la puerta frontal de la cesta.

Una vez concluido el enceste, el archivo que proporciona el programa informático se enviará por correo electrónico al Comité Deportivo de la Federación (secretario@fcmadrid.com) y al responsable de clasificaciones (paloma@vdaescobar.com) siempre antes de la suelta de las palomas. Los CM1 de cada socio serán custodiados por cada club, y serán presentados a requerimiento de la Federación o del Comité Deportivo.

2.3. Transporte y suelta

Cada club será responsable del transporte de sus palomas hasta el punto de suelta comunicado por el Comité Deportivo con la anterioridad suficiente.

La decisión de suelta recaerá exclusivamente en el Comité Deportivo o persona delegada por éste. De no respetarse la orden de suelta en tiempo y lugar, se producirá automáticamente la descalificación del club en ese concurso.

Aún cuando la gestión del transporte es responsabilidad de cada club o agrupación de clubes, esta Federación recomienda:

- Las cestas debe tener un mínimo de 15 palomas y un máximo de 30 en los concursos de tierra, y un mínimo de 10 y un máximo de 20 en los de altamar.
- El convoyer tiene que estar en el lugar de suelta con anterioridad suficiente al amanecer del día de la suelta, para que las palomas tengan tiempo de descansar del viaje.

2.4. Apertura de relojes

Se procederá igual que en el enceste en lo referente al lugar de apertura, y mínimo de colomófilos presentes en la apertura.

Los relojes deberán ser abiertos en el plazo de 7 días desde la fecha de finalización del concurso.

Los relojes no podrán ser manipulados en su apertura por el propietario, debiendo este mantenerse al margen, constituyendo motivo de descalificación el incumplimiento de esta norma.

Los CM1 de apertura (firmados por 3 socios presentes en la apertura) serán custodiados por el club, y se presentaran a requerimiento de la Federación o del Comité Deportivo.

El archivo electrónico de las clasificaciones de los clubes se enviarán por correo electrónico antes de 7 días después de finalizado el concurso, al Comité Deportivo de la Federación (secretario@fcmadrid.com) y al responsable de clasificaciones (paloma@vdaescobar.com). Necesariamente este archivo deberá llevar el número de la licencia regional facilitada por la Federación Colombófila de Madrid. En caso de tandem, el número de licencia será el más bajo.

Las clasificaciones se publicarán en la página web de la Federación (www.fcmadrid.com).

2.5. Distancia de los concursos

Para participar en los concursos el palomar deberá dar una distancia mínima de 400 km. hasta el punto de suelta.

Para participar en los concursos de altamar, el palomar deberá dar una distancia mínima de 600 km. hasta el punto de suelta.

2.6. Duración y de los concursos

Los concursos tendrán la siguiente duración:

- Concursos de más de 400 km.: el día de la suelta y uno más hasta 30 minutos después de la puesta de sol.
- Concursos de Altamar: el día de la suelta y 3 más, hasta 30 minutos después de la puesta de sol.

3.- Campeonatos

3.1. Seltas valederas para los campeonatos regionales

El campeonato regional absoluto se disputará en las siguientes sueltas:

Enceste	Suelta	Punto de suelta	Modalidad
28-abr	29-abr	Porto Covo	Fondo
12-may	13-may	Cabo San Vicente	Fondo
19-may	20-may	Ayamonte	Fondo
21-may	23-may	Altamar	Gran fondo
2-jun	3-jun	Cabo San Vicente	Fondo
9-jun	10-jun	Faro	Fondo
11-jun	13-jun	Altamar	Gran fondo
16-jun	17-jun	Cabo San Vicente	Fondo
21-jun	24-jun	Altamar “Atlantis” 1000 km	Gran fondo

El campeonato de pichones se disputará en las siguientes sueltas:

Enceste	Suelta	Punto de suelta
2-jun	3-jun	Malpartida
9-jun	10-jun	Malpartida
16-jun	17-jun	Malpartida

3.2. Puntuación

Para todos los campeonatos (excepto seguridad) se utilizará el sistema de puntuación ibérica, calculada según la siguiente fórmula:

$$\text{Puntos} = \frac{\text{Velocidad de la paloma} \times 100}{\text{Velocidad de la primera clasificada}}$$

3.3. Campeonato regional Absoluto

Se calculará para cada palomar por la suma de los puntos de su primera paloma designada comprobada en cada una de las sueltas del campeonato regional absoluto..

3.4. Campeonato de seguridad

Cada palomar obtendrá 1 punto por cada una de sus palomas designadas comprobadas en la duración del concurso (2 puntos en las sueltas de altamar).

Se desempatará por la suma de puntos (sobre la velocidad) de las palomas designadas comprobadas en la duración del concurso.

3.5. As paloma de fondo

Se calculará para cada paloma como la suma de los puntos obtenidos en cada una de las sueltas de fondo.

3.6. As paloma de gran fondo

Se calculará para cada paloma como la suma de los puntos obtenidos en cada una de las sueltas de gran fondo.

3.7. Trofeo D. Manuel Díaz-Estébanez Villavicencio

Se disputará en la suelta de Cabo San Vicente (Portugal), del día 2 de junio.

El trofeo se disputa a la primera paloma designada en el CM1 de cada palomar, resultando vencedora la paloma que mayor velocidad obtenga de entre esas palomas.

3.8. Campeonato de pichones

Se disputará en las tres sueltas marcadas, con las mismas condiciones que el campeonato absoluto, pero solo participarán palomas con anilla de nido de 2018.

3.9. Campeonato de seguridad de pichones

Se disputará en las tres sueltas marcadas, con las mismas condiciones que el campeonato de seguridad absoluto, pero solo participarán palomas con anilla de nido de 2018.

3.10. As pichón

Se disputará en las tres sueltas marcadas, con las mismas condiciones que el As Paloma absoluto, pero solo participarán palomas con anilla de nido de 2018.

4.- Trofeos

- Al ganador de cada una de las sueltas del campeonato.
- Los 10 primeros clasificados del Campeonato Absoluto.
- Los 5 primeros clasificados del campeonato de seguridad.
- Los 3 primeros clasificados del As paloma de fondo
- Los 3 primeros clasificados del As paloma de gran fondo
- El primer clasificado del Trofeo Manuel Díaz-Estébanez.
- Los 3 primeros clasificados del campeonato de pichones.
- Los 3 primeros clasificados del campeonato de seguridad de pichones.
- Los 3 primeros clasificados del As pichón.